



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
ARMENIA QUINDIO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Armenia, Noviembre cuatro (04) de dos mil veinte (2020).

Para todos los efectos legales, póngase en conocimiento de la parte demandante dentro del proceso de ADJUDICACION DE APOYOS, promovido por el señor FRANCISCO JAVIER SANCHEZ SEGURA, y con relación a la señora VIRTUDES LARA DE SEGURA, la comunicación enviada vía electrónica el pasado 28 de Octubre, por el Asistente Forense del Instituto Nacional de Medicina Legal Seccional Armenia, quien de acuerdo a la petición realizada por el despacho manifiesta que “En la revisión de este caso, no encontramos solicitud afín a nuestro portafolio de servicios”.

NOTIFIQUESE,

CARMENZA HERRERA CORREA

JUEZ

Firmado Por:

CARMENZA HERRERA CORREA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 FAMILIA DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

97a422f9dd03af261d72bf089c88187d486fc1cf3b16d932a501f07d6068b268

Documento generado en 03/11/2020 08:31:54 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>